

La Unión de Contribuyentes pide una reforma constitucional que fije un tope a la carga fiscal

La Unión de Contribuyentes (UC) ha lamentado que persista en la Constitución la indefinición sobre las características de los impuestos no permitidos por ser "confiscatorios", y ha hecho un llamamiento a las fuerzas políticas a dotar de contenidos concretos al artículo 31 para "proteger" a los contribuyentes y fijar un tope a la carga fiscal de ciudadanos y empresas

Así lo señaló la organización en una nota con motivo del Día de la Constitución, en el que denuncia que, aunque el artículo 31 de la Carta Magna dispone que el sistema tributario "en ningún caso tendrá alcance confiscatorio", los contribuyentes españoles "soportan multitud de tributos que no pueden sino calificarse como tales".

En este sentido, señala que el ciudadano medio destina la mitad de su tiempo de trabajo a pagar impuestos, bien de forma directa o a través de su empleador. Por otra parte, el "obsoleto" impuesto sobre el Patrimonio que solo mantienen España y Francia en Europa, en algunas comunidades llega incluso a cobrar cada año por un bien más que el monto de la revalorización del mismo o de los ingresos que puede producir, por ejemplo por arrendamiento.

También considera que el Impuesto de Sucesiones puede calificarse de confiscatorio, pues "exige pagar de nuevo por bien ...